

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 301.159/81 corresponde Nº 5 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la licitación pública Nº 417/82, a los efectos de la provisión de materiales para la Sección Lustre de la Intendencia del Palacio, y Considerando:

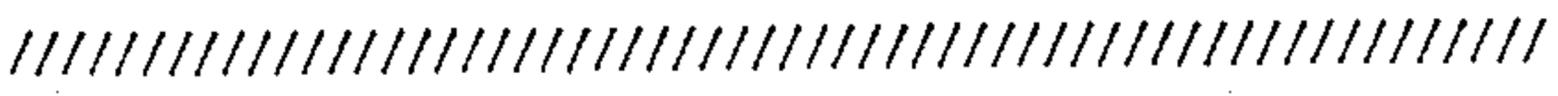
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1199 de fecha 17 de septiembre ppdo. (confr. fs. 22) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 417/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS // (\$ 131.750.200) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a-	<u>ALCANTARA INDUSTRIAS QUIMICAS DEL PLATA S.A.T.C.I.</u>	por la provisión del renglón Nº 7 -por menor precio- y el renglón Nº 8 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES TRES CIENTOS CINCUENTA MIL.....\$	8.350.000.-
			<u>NETO</u>



////////////////////////////////////

-a- "JENA S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 9, 10, 23, 24, 25, 26, 27, 31 y 32 -por menor precio- y el renglón N° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/33 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA MIL.....\$ 34.840.000.-
Dto. 2% p.p. 8 ds.

-a- "CORAL S.A." por la provisión del renglón N° 33 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36 y por el importe total de PESOS: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS.....\$ 199.800.-
N E T O

-a- "SIMBA S.A." por la provisión del renglón N° 4 -por menor precio- y los renglones Nros. 2 y 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/39 y por el importe total de PESOS: VEINTIUN MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS.....\$ 21.110.400.-
N E T O

-a- "FERRETERIA ZURCO" por la provisión de los renglones Nros. 5, 6, 17, 18 y 20 -por menor precio- y los renglones Nros. 14, 15, 19, 22 y 28 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/42 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.....\$ 67.250.000.-
Dto. 1% p.p. 8 ds.

2º) Desestimar atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51; los renglones Nros. 11, 12 y 13 de la oferta 2; los renglones Nros. 1, 3 y 8 de la oferta 3; el renglón N° 16 de la oferta 4 y los renglones Nros. 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16, 29, 30, 34, 35, 36 y 37 de la oferta 7.-

3º) Declarar desierto los renglones Nros. 11, 12, 13, 16, 29, 30, 34, 35, 36 y 37 y autorizar al Departamento de Compras a efectuar un nuevo llamado a licitación para lograr la provisión de los mismos.-

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

3º) Dejar sin efecto de acuerdo a lo informado a fs 51 el renglón Nº 21.-

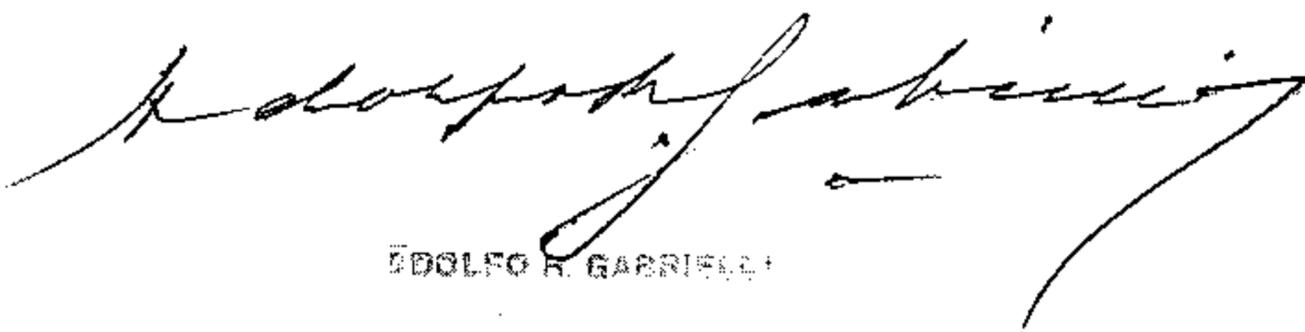
4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 21.600.000.- A la Cuenta "Productos de la Minería, Petroléo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202),
- \$ 74.610.400.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinaes" (1-05-002-1-12-1210-206),
- \$ 8.350.000.- A la Cuenta "Alimentos y Productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201),
- \$ 26.000.000.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203),
- \$ 30.000.- A la Cuenta "Piedras, vidrio y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209),
- \$ 960.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" / (1-05-002-1-12-1210-225) y
- \$ 199.800.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del

Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

5º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A



EDOLFO R. GABRIELLI